

PARTICULARES

Número 2722/18

CLUB DEPORTIVO CAZA VENATOR

A N U N C I O

PRÓRROGA COTO DE CAZA AV-10855

El Club Deportivo de Caza Venator con NIF. G05241294, titular del coto AV-10855 Sanchivieco, anuncia que se va a proceder a la prórroga de dicho acotado ubicado en Hoyos del Espino (Ávila). De acuerdo con lo establecido en el Decreto 83/1998 de 30 de abril, en desarrollo de la Ley 4/1996, y en la Orden de 27 de agosto de 1998 de la Consejería de Medio Ambiente, lo que se hace público a efectos de notificar a los propietarios de parcelas que son desconocidos, se ignora su paradero o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del derecho cinegético.

Si algún propietario quisiera formular alegación, deberá hacerlo por escrito al Club Deportivo de Caza Venator, C/ Río Chico n.º 2, puerta 49, CP.05004, Ávila, en el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio. En caso de no haber manifestación expresa, estas parcelas continuarán incluidas dentro del acotado.

El Presidente del Club Deportivo de Caza Venator,
Francisco Javier Rodríguez López.